

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio.)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial. (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Servicio de Acreditación de Organismos de Evaluación de la Conformidad	El objetivo del servicio es garantizar la competencia técnica de los Organismos de Evaluación de la Conformidad con el fin de que las acreditaciones concedidas sean plenamente válidas y confiables.	1. Solicitar información y requisitos del proceso de Acreditación. 2. Remitir al SAE los requisitos solicitados adjunto a la solicitud de Acreditación. 3. Remitir al SAE el pago por apertura de expediente adjunto a la proforma emitida por el SAE. 4. Remitir al SAE la carta de aceptación o rechazo de la Propuesta de Equipo Evaluador. 5. Remitir al SAE la carta de aceptación o rechazo del Plan de Evaluación. 6. Remitir al SAE adjunto a la proforma respectiva, el pago de movilización y hospedaje del evaluador.	1. Cédula de ciudadanía y/o identidad del representante legal del organismo. 2. Registro único de contribuyentes (RUC) del organismo. 3. Proforma y pago por concepto de apertura de expediente. 4. Documentación relativa al cumplimiento de la norma correspondiente. 5. Proforma y pago por evaluaciones y testificaciones. 6. Cierre efectivo de NCS. 7. Proforma y pago por concepto de emisión de certificado y uso de símbolo de acreditado.	1. Recibir solicitud de acreditación. 2. Elaboración de informe de evaluación documental. 3. Generar propuesta de equipo evaluador. 4. Generar plan de evaluación. 5. Realizar evaluación in situ y testificaciones. 6. Generar informes de evaluación in situ y testificaciones. 7. Recibir y revisar el cierre efectivo de las NCS. 8. Generar informe para la comisión. 9. Emitir resolución de la decisión de acreditación.	8:00 a 17:00	Según lo señalado en la Tabla de Tarifas publicada en www.acreditacion.gob.ec	10 meses	Organismos de Evaluación de la Conformidad: 1. Personas Jurídicas 2. Entidades Gubernamentales. 3. Entidades ONGs	Oficinas Matriz - Quito, Ecuador	Gral. Robles E4 – 136 y Av. Amazonas esquina, Edif. Proinco Calisto, piso 7, of. 701, Horario de 8:00 a 17:00 no se cierra al medio día, Quito – Ecuador www.acreditacion.gob.ec	1. Oficinas 2. Sitio / Portal Web 3. Via telefónica 4. Correo Electrónico	No	http://www.acreditacion.gob.ec/procedimientos-provedores-de-ensayos-de-aptitud/ http://www.acreditacion.gob.ec/procedimientos-criterios/ http://www.acreditacion.gob.ec/procedimientos-criterios/	NA	1	182	95%
2	Formación de Evaluadores	general, personas jurídicas, entidades gubernamentales, y ONGs, el acceder a los cursos de capacitación en normativa relacionada a la acreditación y evaluación de la conformidad, buscando la calificación de nuevos evaluadores y expertos	1. Inscripción. 2. Realizar el pago correspondiente al programa. 3. Asistir a las capacitaciones parte del programa. 4. Rendir evaluación del programa. 5. Recibir certificado de nuevos evaluadores y expertos	1. Cédula de ciudadanía y/o identidad del representante legal del organismo. 2. Pago por concepto de curso de la norma	1. Recibir inscripción al curso. 2. Generar lista de asistencia. 3. Dictar curso de la de la norma que corresponda. 4. Emitir certificado de asistencia al curso.	8:00 a 17:00	Según lo señalado en la Tabla de Tarifas publicada en www.acreditacion.gob.ec	3 días	Ciudadanía en general (mayor de edad)	Oficinas Matriz - Quito, Ecuador Oficina Zonal - Guayaquil, Ecuador	Gral. Robles E4 – 136 y Av. Amazonas esquina, Edif. Proinco Calisto, piso 7, of. 701, Horario de 8:00 a 17:00 no se cierra al medio día, Quito – Ecuador. Av. Francisco de Orellana, Edif. Centro	1. Oficinas 2. Sitio / Portal Web 3. Via telefónica 4. Correo Electrónico	No	http://www.acreditacion.gob.ec/ventos/	NA	25	25	95%
3	Vigilancia de mercados para la generación de una ALERTA a un PRODUCTO catalogado como	Evaluación del Servicio de Acreditación Ecuatoriano - SAE a un DEC, que se realiza por verificar por parte del Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE), la validez y vigencia de	1. Emitir una solicitud para la generación de una ALERTA a un PRODUCTO catalogado como	1. Numero de cédula de ciudadanía y/o identidad del representante legal del	1. Recibir información para generar la solicitud de alerta de un producto catalogado como	24 horas	Gratuito	5 minutos	Ciudadanía en general	Oficinas Matriz - Quito, Ecuador Oficina Zonal - Guayaquil	Gral. Robles E4 – 136 y Av. Amazonas esquina, Edif. Proinco Calisto, piso 7, of. 701, Horario de 8:00 a 17:00 no se cierra al medio día, Quito – Ecuador.	1. Aplicación web	Si	http://www.alertaproductos.gob.ec/	http://www.alertaproductos.gob.ec/	0	0	100%
4	Evaluación para el reconocimiento	Verificación de certificados de conformidad	1. Realizar una solicitud a la autoridad reguladora. 2. Pagar al SAE por los servicios	1. Oficio de solicitud de evaluación de la autoridad reguladora. 2. Datos del solicitante	1. Recibir solicitud de acreditación. 2. Generar propuesta de equipo evaluador. 1. Recibir la solicitud.	8:00 a 17:00	Según lo señalado en la Tabla de Tarifas publicada en	3 meses	Organismos de Evaluación de la Conformidad: 1. Personas Jurídicas	Oficinas Matriz - Quito, Ecuador	Gral. Robles E4 – 136 y Av. Amazonas esquina, Edif. Proinco Calisto, piso 7, of. 701, Horario de 8:00 a 17:00 no se cierra al medio día, Quito – Ecuador.	1. Oficinas 2. Sitio / Portal Web 3. Via telefónica	No	http://www.acreditacion.gob.ec/procedimientos-provedores-de-ensayos-de-aptitud/	NA	1	5	96%
5	Verificación de certificados de conformidad	Verificación de certificados de conformidad	1. Registrar en el Sistema ECUAPASS (para importaciones) 2. Enviar la solicitud a la	2. Comprobante de depósito o transferencia bancaria	2. Confirmar pago. 3. Consulta de la validez del	8:00 a 17:00	Según lo señalado en la Tabla de Tarifas publicada en	5 días	1. Personas Jurídicas 2. Entidades Gubernamentales. 3. Entidades ONGs	Oficinas Matriz - Quito, Ecuador Oficina Zonal - Guayaquil	Gral. Robles E4 – 136 y Av. Amazonas esquina, Edif. Proinco Calisto, piso 7, of. 701, Horario de 8:00 a 17:00 no se cierra al medio día, Quito – Ecuador.	1. Aplicación web	Si	http://www.acreditacion.gob.ec/tramites-en-linea/	https://portal.aduana.gob.ec/	209	393	95%
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:																		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:																		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):																		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):																		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:																		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:																		

MENSUAL
COORDINACIÓN GENERAL TÉCNICA
Pablo Redrobrán
prredrobr@saie.gob.ec
(02) 243-4461 EXTENSIÓN 215 (Número de teléfono y extensión)